



## Anuncio

### **Modificación fecha de inicio del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de oficial del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.**

Por Decreto de fecha 11 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

“Por Decreto de fecha 27 de septiembre de 2019 se aprobó la lista provisional, nombramiento del tribunal calificador y determinación de la fecha de inicio del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de oficial/a del Servicio de prevención extinción de incendios y salvamento, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase servicio de extinción de incendios, escala inspección, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 123 de fecha 1 de octubre de 2019, disponiendo en su apartado cuarto un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se elevará a definitiva. No presentándose reclamaciones, se eleva a definitiva el día 17 de octubre de 2019, día que finaliza el plazo establecido.

El proceso selectivo establece como primer ejercicio un reconocimiento médico, indicando que las personas aspirantes se someterán a un reconocimiento médico en el lugar y fecha que les será comunicado previamente mediante publicidad en el Tablón de Anuncios y en la página web ([www.castello.es](http://www.castello.es)) de este Ayuntamiento. El reconocimiento se realizará por personal médico, pudiéndose realizar cuántas pruebas clínicas, analíticas o complementarias o de cualquier otra clase se considere necesarias para comprobar que el/la aspirante no está incluido/a en el cuadro médico de exclusiones que figuran en el anexo II.

Visto que actualmente este Excmo. Ayuntamiento no posee personal médico que pueda realizar la prueba de reconocimiento médico, por lo que la misma será realizada por los servicios de asesoramiento externo con la empresa CONSECAS grupo, que presta en este Excmo. Ayuntamiento el servicio de prevención ajeno en varias especialidades, entre las que se encuentra medicina en el trabajo, determinándose como fecha para realización de la prueba el próximo día 28 de noviembre de 2019, a las 8:00 horas en Hospital Vithas Nisa Rey don Jaime.

Por otra parte don Miguel Ángel Guillamón Naches, delegado de personal de la Central Sindical CSIF, solicita se deje sin efecto la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, aprobado para el próximo día 6 de noviembre de 2019,



mediante Decreto del Concejal de Recursos Humanos de fecha 27 de septiembre de 2019, señalando para la realización del mismo nueva fecha, que cumpla con lo dispuesto en la base sexta y en los artículos 15.2 y 28.2 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, y las “Bases generales para la provisión en propiedad de una plaza oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana”.

La base cuarta de las “Bases generales para la provisión en propiedad de una plaza oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana”.

Por todo ello, visto el informe favorable del jefe de Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de Sección de gestión y desarrollo de recursos humanos, de fecha 5 de noviembre de 2019, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón, de fecha 28 de junio de 2019, delegar en el primer teniente de Alcaldía concejal delegado de recursos humanos, en su punto II, apartados 28 y 30 en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento así como designar los miembros de los tribunales de selección en dichos procesos.

#### **Resuelvo:**

**Primero.** Modificar la fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, subgrupo A2, perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase servicio de extinción de incendios, escala inspección, aprobada por Decreto de fecha 27 de septiembre de 2019, estableciéndose para el día 28 de noviembre de 2019, con lo que se cumple el plazo no inferior a 15 días hábiles entre que se eleva a definitiva la lista de admitidos/as y excluidos/as y la realización del primer ejercicio.

**Segundo.** Convocar a los sres/as opositores el día 28 de noviembre de 2019 en el Hospital Vithas Nisa Rey don Jaime, sito en el calle Santa María Rosa Molas, 25 de Castellón, en consultas externas números 15 y 16, para la realización de la primera prueba de la fase oposición consistente en el reconocimiento médico, a la cual tendrán que asistir en ayunas, con el siguiente horario de convocatoria:

8:00 horas, Hernández Sánchez, Eugenio

8:15 horas, Oria Domenech, Luís

8:30 horas, Rasero Hernández, Julián





---

**Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

8:45 horas, Babiloni Marques, Sergio Vicente

9:00 horas, Bailon Abad, Pablo José

9:15 horas, Calabuig Belda, Antonio

9:30 horas, Costa Martínez, Antonio

9:45 horas, Esteve Mateu, Jorge”

En Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen.

El primer teniente de Alcaldía concejal

delegado de Recursos Humanos,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

